Asunción, 05 de julio de 2018.-

Ref.: ID Nº 343953 – "Servicio de Mantenimiento de Edificios"

Señor:
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según nota DNC/Nº 13497/2018.

Al respecto, en cuanto a la observación realizada en punto 1, las fechas de consulta, recepción y apertura de ofertas consignados en la Resolución Nº 7078 difieren de las visualizas en el SICP debido a la demora de la firma de la Resolución de la Máxima Autoridad del Congreso Nacional y los plazos establecidos inicialmente ya no podrían cumplirse conforme a los establecidos en las normativas vigentes.

En cuanto a la observación de punto 2., el código utilizado es el **72102802-001 - Restauración y/o reparación de edificios**, por lo que corresponde a las diferentes descripciones atendiendo a que el objeto de la contratación es la prestación de servicios para la reparación del edificio de Centro Cultural de la República El Cabildo y las Casas del Bicentenario. Es importante mencionar que todos los edificios que se incluyen en el presente llamado son catalogados con Patrimonio Cultural.

Por último, la observación realizada en el punto 3., ha sido subsanada mediante Adenda.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Vidal Torres
Director
Sub Unidad Operativa de Contratación